

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBELEN S.A. CELEBRADA EL DIA  
SABADO 18 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Gualaceo, a los dieciocho días del mes de Abril del 2015 a las 17H35 en la sede de la compañía ubicada en la ciudad de Gualaceo, en la Av. Jaime Roldos e Ignacio Jaramillo, se reúnen los Señores socios de la compañía de transportes "TRANSBELEN S.A.", quienes han sido previamente convocados mediante anuncio en el diario la Tarde, sección deportes, página E, de fecha 9 de abril del 2015, contándose con la mayoría de Accionistas, faltando únicamente el Sr. Homero Iñiguez, socios presentes quienes representan el 97 por ciento del capital social de la compañía, La Junta se encuentra presidida por el Sr. Carlos Oswaldo Salinas en su calidad de Presidente y el Sr. José Gabriel Ochoa, actúa como secretario. Los Señores Accionistas han sido convocados para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía. 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, 4. Conocimiento y aprobación de los Balances de La compañía. Balance General y de Estado de Resultados del año 2014; 5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades. El Sr. Presidente ordena conocer el primer punto del orden del día.- **1.- CONSTACION DEL QUORUM.-** El Sr. Secretario constata la presencia de los Señores accionistas que representan el 97 % del capital social, existiendo por lo tanto el quórum reglamentario **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.-** El Sr. José Ochoa en su calidad de Gerente presenta el informe por escrito donde manifiesta: "Que durante el año 2014 su preocupación ha sido tener al día a la compañía con los diferentes organismos del Estado que tienen que ver con la misma, en primer lugar con el SRI, ANT, IEES, GAD Municipal de Gualaceo, Cuerpo de Bomberos, que requieren tanto de información como el pago de los permisos correspondientes. En el año 2014 caducó el permiso de operaciones e inmediatamente procedimos los trámites para renovar el mismo, sin embargo en el mes de Septiembre del 2014 las competencias de tránsito fueron trasladadas desde la ANT provincial al GAD municipal de Gualaceo, lo que tardó debido a que el último de los nombrados desde septiembre hasta finales de año no implementó el departamento de movilidad, aspecto que técnicamente fue superado en el año 2015, donde logramos renovar el permiso de operaciones. Estas dificultades con el GAD de Gualaceo, se han venido repitiendo pues en el año 2014 intentaron quitarnos la parada en la calle Colon y Vásquez Correa aduciendo que tapamos la entrada al Centro comercial las Orquideas, sin embargo por las gestiones efectuadas logramos que la nueva administración municipal respete nuestros derechos y hoy tenemos en el permiso de operaciones otorgado por el mismo Municipio la parada definitiva en la dirección antes anotada. Durante el año 2014 se ha colaborado con los socios que han efectuado cambios de unidad y socio, proporcionándoles la documentación requerida y apoyándoles en sus gestiones. Espero haber dado cumplimiento a las tareas encomendadas por Uds. y lo mas importante seguir contando con su colaboración". Hasta aquí el informe del Sr. Gerente el mismo que es puesto en conocimiento de los presentes quienes de manera unánime acuerdan aprobarlo en su integridad. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** El Sr. Comisario Juan Coraizaca informa: "Que en forma mensual ha solicitado al Sr. Gerente revisar toda la información de la Compañía y debo manifestar que el Sr. Administrador siempre ha estado listo para cumplir con lo solicitado, lo cual demuestra su afán de cumplir con lo establecido en la ley, de igual forma debo señalar que de la revisión de la cuentas he podido observar que se cuenta con los documentos de respaldo y los mismos cumplen con lo establecido en

la ley, de tal forma que dichos informes y balances se encuentran sustentados en documentos válidos. También debo informar que la información contenida y presentada por el Sr. Gerente es un fiel reflejo de la realidad y por lo tanto me permito concluir que corresponden a la actividad de la compañía y salvo mejor criterio me permito sugerir su aprobación". Se tiene en cuenta lo manifestado por el Sr. Comisario, y luego de un breve análisis los presentes acuerdan aprobar su informe en su totalidad.

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2014.-** En cuenta los informes y balances del año 2014 presentados por el Sr. Gerente y con la sugerencia del Sr. Comisario, todos los presentes acuerdan aprobarlos en su integridad.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** El Sr. Gerente manifiesta que por la modalidad de la compañía cada socio labora con su unidad y lo único que hacen es aportar para el sostenimiento de la compañía, y por lo tanto las cuotas sirven para cubrir los gastos, no existiendo utilidad alguna que repartir y los únicos valores de caja son los correspondientes al capital social de la compañía y para algún gasto que se genere, por lo tanto sugiere no devolver ni repartir ningún valor. Puesto en consideración de los presentes los mismos acuerdan que no se reparta absolutamente nada. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 18H40 min, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de transportes "TRANSELEN S.A." Firman para constancia-



PRESIDENTE



SECRETARIO